

Informacion del Cliente

R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA S.A
3101654879
cxp@rfslogistica.com
De La Escuela De Llorente De Flores, 200 Mts Oeste y 25 Mts Sur, Edificio
Azul
Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-11-19T12:56:25.540
Condicion Venta CREDITO
Plazo 30 dias
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 483567

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Dias	Horas
RODAMIENTOS Y ACCESO	824267	12.00	1230.00	TEMU9614535	2024-11-18	2024-11-19	2.00	13.00
Codigo	Detalle		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	
2015	WMS FEE		Sp	1.00	¢30,576.59	¢30,576.59	¢0.00 G	
2031	ALMACENAJE SC		Sp	1.00	¢51,905.75	¢51,905.75	¢0.00 G	
2032	MANEJO SC		Sp	1.00	¢41,645.15	¢41,645.15	¢0.00 G	
2033	SEGURO SC		Sp	1.00	¢20,822.57	¢20,822.57	¢0.00 G	

Valor CIF USD 25,560.17
Impuestos DUA: 1,974,855.48
Tipo Cambio: 513.03
Valor Total: 15,087,989.50
DUA: 742814
Total Bultos: 12
Total Peso: 1,230.00

Total Gravado ¢144,950.06
Total Exento ¢0.00
Total Exonerado ¢0.00
Total Venta ¢144,950.06
Total Descuento ¢0.00
Total Venta Neta ¢144,950.06
Total Impuesto ¢18,843.51
Total Comprobante ¢163,793.57

Observaciones:

-

Clave Numerica 50619112400310134649000100001010000145816119112024

CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES Y 57 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo